



**MINISTERIO  
DEL INTERIOR**



DIRECCIÓN GENERAL DE  
LA POLICIA  
EXTRANJERÍA Y FRONTERAS  
BILBAO

305

Al ciudadano/a extranjero/a que a continuación se indica, le ha sido asignado en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía, el Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.):

**PAOLA ANDREA ROZO MUÑOZ**, nacido/a el 15/03/1994 en SEVILLA (COLOMBIA), nacional de COLOMBIA.

**N.I.E. Z2722405-S**



BILBAO, a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro

**Este certificado no acredita su situación de estancia o residencia.**





C/ HUERTADO AMEZAGA 50, Piso 1, Puerta D  
48008, Bilbao

## RESOLUCIÓN:

### ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL O NÚMERO DE AFILIACIÓN

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a asignar a

D./Dña. Paola Andrea

Rozo Muñoz

Cuyos datos identificativos constan a continuación:

Tipo y Número del Documento de Identidad: N.I.E. Z2722405S

Fecha de nacimiento: 15/03/1994

Domicilio: C/ HUERTADO AMEZAGA 50, Piso 1, Puerta D  
48008, Bilbao

El número de Seguridad Social o de afiliación siguiente: 481088967272

En caso de haber iniciado una actividad que suponga su encuadramiento en cualquiera de los Regímenes del Sistema de la Seguridad Social queda asimismo reconocida su condición de afiliado/a al mismo.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

El anterior número identifica a D./Dña. Paola Andrea

Rozo Muñoz

en sus relaciones con la Seguridad Social, debiendo incorporarse en las solicitudes de cualquier prestación o servicio de la Tesorería General de la Seguridad Social, de las Entidades Gestoras o Colaboradoras de la Seguridad Social o del Servicio Público de Empleo.

En el supuesto de existir errores en su nombre y apellidos, documento de identidad, fecha de nacimiento o domicilio, según constan en este documento, deberá comunicarlo llamando al teléfono que se indica más abajo, personándose en la Administración de la Seguridad Social más cercana a su domicilio o por correo. En cualquiera de los casos debe aportar el documento justificativo de la modificación solicitada.

Para realizar cualquier consulta sobre otra cuestión referida a la gestión de la Seguridad Social puede utilizar el buzón de consultas de la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es), llamar al teléfono 901502050 o dirigirse a cualquier Administración de la Seguridad Social.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
0259PI4E76IY	13/06/2025	DGWSV-YJHZY-ZMBBQ-2JJ7I-XYYRA-ESDEH	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.